



Santiago, 7 de junio de 2023.

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Informa Acuerdo Junta Extraordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de Ohio National Seguros de Vida S.A., de conformidad a lo dispuesto en la Circular 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted que, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 6 de junio de 2023, se acordó lo siguiente, entre otras materias:

- 1) Aumentar el capital de la Sociedad en \$360.724.500.000.- mediante la emisión de 104.713 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor, las que serán ofrecidas al precio de \$ 3.444.887,40818 por acción.
- 2) Facultar al Directorio de la Sociedad para: Emitir las acciones en la forma y oportunidad que determine y para fijar el procedimiento para el ejercicio de la opción preferente que asiste a los accionistas para suscribir el aumento de capital de acuerdo a la ley; ofrecer y colocar las acciones en el período legal de opción preferente, entre los accionistas de la Sociedad y sus cesionarios y; ofrecer y colocar libremente los remanentes acciones no colocados entre los accionistas, entre los propios accionistas y terceros, todo ello en conformidad con la ley y su reglamento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted

**Jaime Torres Navarrete**  
Gerente General (I)  
Ohio National Seguros de Vida S.A.